

El Bachillerato Nacional tiene como objetivo brindar a las y los estudiantes las herramientas académicas y formativas necesarias para continuar con sus estudios superiores o incorporarse al ámbito laboral. La política de transformación educativa en el país y Sonora tiene el firme compromiso de garantizar que todas y todos las y los sonorenses accedan a una educación incluyente, equitativa y de excelencia, con enfoque de desarrollo con bienestar, humanismo e igualdad sustantiva, alineada con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, así como el acceso a la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y a los servicios digitales.

Por lo anterior y de conformidad con los artículos 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a su vez que 7º, 24º, 33º y 34º de la Ley de Educación del Estado de Sonora, igualmente que 1º y 3º del Reglamento de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de Educación Media Superior del Estado de Sonora (CEPPEMS), y en atención a la Estrategia Nacional "Jóvenes Transformando México" diseñada para ampliar derechos, oportunidades y apoyos para la juventud mexicana, integrando educación, deporte, arte, cultura, empleo y prevención de violencias, el Gobierno del Estado de Sonora, mediante la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) en coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP), Centro de Educación Artística (CEDART-INBAL), Instituto Sonorense de Cultura (ISC), Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ) y las Escuelas Particulares de Educación Media Superior

CONVOCAN

A las y los estudiantes que estén matriculadas/os en Instituciones de Educación Media Superior públicas y particulares del municipio de Hermosillo, Sonora, a participar en las:

OLIMPIADAS ARTÍSTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EDICIÓN 2026 "Las artes como eje de transformación social, educativa y cultural"

Que se efectuaran con las siguientes:

BASES

I. De la fundamentación del proyecto:

Las Olimpiadas Artísticas de Educación Media Superior Edición 2026 responden a la necesidad de generar experiencias educativas presenciales y vivenciales que trasciendan el aula tradicional y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la práctica, la creación y la apreciación artística. A través de presentaciones en vivo, encuentros entre estudiantes y docentes, y el intercambio de saberes entre instituciones, el proyecto incentiva a lo siguiente:

- El aprendizaje significativo, basado en la experiencia directa y el desarrollo de habilidades artísticas y comunicativas.
- La movilidad cultural y educativa, al propiciar la participación de instituciones de distintos municipios del Estado.
- La construcción de comunidad educativa, favoreciendo el sentido de pertenencia, la identidad colectiva y la colaboración entre subsistemas.
- El reconocimiento de las artes como un campo de formación, profesionalización y proyección económica y cultural.
- Reconocimiento a la juventud como protagonista del proceso de transformación del país.
- Utilizar la práctica artística como herramienta para la prevención de adicciones y la promoción de la paz, empoderando a las juventudes como agentes de cambio social.

II. Del impacto educativo, cultural y comunitario:

Las Olimpiadas Artísticas de Educación Media Superior generan una dinámica de comunidad educativa al propiciar espacios donde las y los estudiantes:

- Comparten procesos creativos y experiencias formativas.
- Dialogan desde la diversidad de lenguajes artísticos y contextos sociales.
- Fortalecen su identidad como jóvenes creadores/as y agentes culturales.
- Desarrollan habilidades transversales como la disciplina, el trabajo colaborativo, la expresión oral y corporal, además del pensamiento crítico.

Desde una perspectiva cultural, el proyecto contribuye al fortalecimiento y la preservación de las expresiones artísticas, al promover su resignificación en contextos contemporáneos y su proyección como parte del patrimonio vivo del estado y del país., Asimismo, las Olimpiadas Artísticas se proyectan como un semillero de talento artístico, que permite identificar, acompañar y visibilizar a jóvenes con vocación en las artes, vinculando la formación educativa con el ecosistema cultural y creativo de Sonora.

La práctica artística se constituye como una herramienta para la prevención de adicciones, a promoción de la paz y de atención a las causas, empoderando a las juventudes como agentes de cambio social.

III. De estudiantes participantes, alcance y proyección:

Participarán en las Olimpiadas Artísticas del Nivel Medio Superior Edición 2026 las y los estudiantes inscritas/os y matriculadas/os en Instituciones de Educación Media Superior públicas y particulares del municipio de Hermosillo, Sonora, conforme a las disciplinas y modalidades establecidas en los términos de esta convocatoria.

La presente convocatoria estará dirigida a estudiantes de bachillerato de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y se plantean como un proyecto replicable y sostenible, con potencial de crecimiento anual y de vinculación futura con instancias estatales y nacionales. Su implementación consolida al Estado de Sonora como un referente en

la promoción de la educación artística en el nivel medio superior, apostando por una formación integral que reconoce a las artes como eje de transformación social, educativa y cultural.

IV. De las disciplinas participantes y modalidades:

Las Olimpiadas Artísticas se centran en las disciplinas de canto, danza contemporánea, danza folclórica, expresión oral, animación original, narrativa escénica expandida y fotografía, en las que las y los estudiantes de bachillerato de Hermosillo podrán registrarse y participar.

Las disciplinas participantes de las Olimpiadas Artísticas de educación media superior Edición 2026 son las siguientes:

Disciplina	Participantes y Modalidad	Requisitos Clave	Criterios de Evaluación
Canto	<ul style="list-style-type: none"> • Solista • Ensemble (máximo 6 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación en vivo. • Género libre. • Máximo 8 minutos. • Pista sin voces guía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afinación y técnica. • Interpretación. • Dicción y presencia escénica.
Danza Contemporánea/ Hip-Hop/ K-Pop/ Urbano/ Jazz	<ul style="list-style-type: none"> • Individual o Grupal (máximo 10 personas) • La inscripción está limitada a una única categoría dentro de esta disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Obra original o adaptación. • Mínimo 5 minutos, máximo 7 minutos. • Iluminación general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coreografía y técnica. • Uso del espacio. • Creatividad.
Danza Folclórica	<ul style="list-style-type: none"> • Grupal (mínimo 4 personas y máximo 16) 	<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio tradicional mexicano. • Vestuario regional. • Mínimo 8 minutos, máximo 10 minutos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución técnica. • Coordinación. • Fidelidad estilística.
Expresión Oral: Oratoria/Slam Poético	<ul style="list-style-type: none"> • Individual o Dúo 	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso original (No IA). • Temática libre, garantizando en todo momento el respeto a la dignidad de las personas. • De 4 a 6 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y argumento. • Claridad y dicción. • Dominio escénico.
Animación Original	<ul style="list-style-type: none"> • Individual o Equipo (máximo 5 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Obra 100% original. • 2D, 3D o Stop Motion. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad narrativa. • Diseño visual.

		<ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 5 minutos (Formato MP4). 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica e impacto.
Narrativa Escénica Expandida	<ul style="list-style-type: none"> • Individual o Grupal (1-10 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Interdisciplinario. • De 6 a 12 minutos de representación escénica. • Montaje sencillo (5 minutos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia e integración. • Innovación. • Calidad interpretativa.
Fotografía / Foto-Instalación	<ul style="list-style-type: none"> • Individual o Grupal (1-10 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 fotografía o una serie fotográfica de 3 a 5 fotos. • Técnica libre. • Tamaño carta impreso en tamaño estándar: 10 x 15 cm (4 x 6 pulgadas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad técnica. • Solidez conceptual. • Originalidad.

La Olimpiadas Artísticas tendrán una fase de preselección y se seleccionarán 10 proyectos finalistas por disciplina para que participen en la fase Final de las Olimpiadas Artísticas. En todas las categorías “no se permitirá contenido que promueva la violencia, discriminación o vulneración de los derechos humanos”.

V. Del proceso de registro y preselección:

El registro oficial para participar en alguna de las disciplinas de las Olimpiadas Artísticas se realizará exclusivamente a través de los Formularios oficiales (Google Forms) dispuestos por la Secretaría de Educación y Cultura y el CEDART Hermosillo para tal fin. Para iniciar el proceso de preselección, las personas aspirantes de todas las disciplinas deberán completar la información solicitada en los Formularios oficiales, donde integrarán los siguientes datos:

- Nombre del proyecto e integrantes.
- Sinopsis conceptual (Máx. 300 palabras): Descripción detallada que responda a: ¿Qué propone?, ¿Desde qué lenguaje artístico?, y ¿Qué experiencia busca generar en el espectador?
- Requisitos.

A continuación, se comparten los Formularios oficiales para el registro en las Olimpiadas Artísticas de Educación Media Superior Edición 2026:

Disciplina	Formulario para registro
Canto	https://forms.gle/mMxQmS3n3F1rxZ427

Danza Contemporánea/ Hip-Hop/ K-Pop/ Urbano/ Jazz	https://forms.gle/wQnxsQJ5h29qbFSQ7
Danza Folclórica	https://forms.gle/gyDbQfWwfwEuQxpC8
Expresión Oral: Oratoria / Slam Poético	https://forms.gle/9D6hVuKsjVZL29xu7
Animación Original	https://forms.gle/KZW4EkqHTjXHIn6S7
Narrativa Escénica Expandida	https://forms.gle/fbiJHnAM4yLIA1oXA
Fotografía / Foto-Instalación	https://forms.gle/ow6jb9rzhRzamANV8

VI. De los requisitos específicos y criterios de filtro (preselección):

La preselección de las y los estudiantes se basará en el material probatorio enviado a través de los Formularios oficiales. Para la etapa final de las Olimpiadas Artísticas se seleccionarán solo 10 propuestas por disciplina bajo los siguientes criterios:

A. ARTES ESCÉNICAS Y VOZ

- Narrativa Escénica Expandida
 - Enviar por formulario: video *work in progress* (1-3 min) que muestre actuación, ritmo y uso de medios.
 - Filtro: coherencia narrativa, integración de medios, innovación, viabilidad y desenvolvimiento.
 - En caso de uso de proyector, debe ser compatible con proyector estándar (formato MP4 o similar), y computadora con puertos VGA y HDMI.
- Canto (Solista o Ensemble)
 - Enviar por formulario: video en plano fijo, archivo de audio (MP3/WAV), tonalidad/duración y breve nota interpretativa.
 - Filtro: afinación, técnica vocal, interpretación, proyección y adecuación al tiempo.
- Oratoria/Slam Poético
 - Enviar por formulario: video de ejecución completa (máx. 3 min) y texto en PDF.
 - Filtro: dominio escénico, construcción discursiva, impacto emocional y originalidad.

B. DANZA

- Danza Contemporánea/Urbano/ Jazz /K-Pop
 - La inscripción está limitada a una única categoría dentro de esta disciplina.
 - Enviar por formulario: video de ensayo o fragmento coreográfico (1-3 min) con música de fondo.
 - Filtro: investigación de movimiento, coherencia cuerpo-concepto y adaptabilidad escénica.
- Danza Folclórica/Tradicional
 - Enviar por formulario: Video de ejecución (1-3 min), número de bailarines y necesidades de vestuario/espacio.
 - Filtro: precisión técnica, autenticidad, coordinación grupal y viabilidad logística.

C. ARTES VISUALES Y MULTIMEDIA

- Animación Original
 - Enviar por formulario: corto terminado o avance (máx. 2 min), sinopsis narrativa y técnica utilizada, así como storyboard o muestra de secuencia de fotogramas o cuadros en caso de stop motion.
 - Filtro: originalidad, narrativa clara, calidad visual y viabilidad de proyección.
- Fotografía/Fotoinstalación
 - Enviar por formulario: 1 fotografía o serie fotográfica de 3 a 5 fotos (JPG), texto conceptual (máx. 300 palabras) y requerimientos de montaje.
 - Filtro: unidad temática, calidad técnica, solidez conceptual y viabilidad de montaje.
 - No se permitirá fotografías editadas o manipuladas con Photoshop, IA y otra aplicación.

La preselección se llevará a cabo por un jurado conformado por personas expertas en la materia, así como por integrantes de la Universidad de Sonora, el Instituto Sonorense de Cultura y el Instituto Sonorense de la Juventud. Dicha preselección tiene como finalidad garantizar la calidad artística, la viabilidad logística y el equilibrio programático de cada jornada.

VII. Del calendario de fases y logística:

Fase / Proceso	Fechas Clave	Descripción de Actividades y Requisitos
1.Recepción de Obras para todas las disciplinas	25 marzo–22 abril de 2026 (Hasta 23:59 h)	Registros en Formulario oficial por parte de las y los estudiantes participantes
2.Cierre y Concentrado	23 de abril de 2026	Revisión Administrativa: • Descarga de archivos y validación de requisitos.

		<ul style="list-style-type: none"> Revisión de obras que cumplan con lo estipulado en convocatoria.
3. Evaluación Técnica	24 abril – 04 mayo de 2026	<p>Comité de Preselección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deliberación por comités designados. Evaluación de originalidad, técnica y viabilidad logística. Selección de las 10 propuestas finalistas por disciplina a participar en la fase final.
4. Resultados Oficiales de finalistas	04 de mayo de 2026	<p>Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicación en redes oficiales y envío por correo. Levantamiento de acta digital de propuestas seleccionadas.
5. Olimpiadas Artísticas Finales	18 – 22 de mayo de 2026	<p>Evento Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las olimpiadas en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística.

VIII. De la fase final de las Olimpiadas Artísticas:

Las presentaciones finales y exhibiciones de las obras seleccionadas se llevarán a cabo del 18 al 22 de mayo de 2026 en los recintos o espacios destinados para tales fines. En esta etapa participarán las 10 propuestas seleccionadas por cada disciplina, las cuales serán las finalistas que representarán a las instituciones de educación media superior de Hermosillo.




Fecha	Disciplina	Recinto/Espacio	Horario
Lunes 18 de mayo	Canto	Teatro de la Ciudad	08:00 A. M. – 03:00 P. M.
Martes 19 de mayo	Danza Contemporánea	Teatro de la Ciudad.	08:00 A. M. – 03:00 P. M.
Martes 19 de mayo	Danza Folclórica	Gimnasio Regis (La Salle)	03:00 P. M. – 07:00 P. M.
Miércoles 20 de mayo	Narrativa Escénica Expandida	Teatro del COBACH	08:00 A. M. – 03:00 P. M.
Jueves 21 de mayo	Animación Original	Cineteca Sonora	08:00 A. M. – 03:00 P. M.
Jueves 21 de mayo	Fotografía	Galería Eusebio Kino	08:00 A. M. – 03:00 P. M.
Viernes 22 de mayo	Expresión Oral (Oratoria/Slam)	Auditorio CBTIS 206	03:00 P. M. – 07:00 P. M.

IX. De la premiación y reconocimiento al mérito artístico:

Las Olimpiadas Artísticas de Educación Media Superior del Estado de Sonora Edición 2026 se proyectan como una estrategia integral para fortalecer la formación artística



juvenil, consolidar la comunidad educativa y posicionar a la creatividad como un eje de desarrollo cultural y social en la entidad. Para ello, se contempla un reconocimiento olímpico dirigido a las y los estudiantes finalistas que obtengan el primero, segundo y tercer lugar de cada disciplina participante, con el propósito de dignificar el esfuerzo de quienes participan, en el que se otorgarán los siguientes galardones:

-  Trofeo de primer lugar, para el primer lugar de cada disciplina por proyecto ganador, ya sea individual o grupal.
-  Trofeo de segundo lugar, para el segundo lugar de cada disciplina por proyecto ganador, ya sea individual o grupal.
-  Trofeo de tercer lugar, para el tercer lugar de cada disciplina por proyecto ganador, ya sea individual o grupal.

Los trofeos representan el máximo reconocimiento al mérito artístico del programa. Asimismo, cada trofeo será acompañado de:

- Constancia oficial firmada por las instancias convocantes.
- Registro en la Memoria Oficial de las Olimpiadas Artísticas.
- Reconocimiento público en la ceremonia de clausura.

Para los finalistas ganadores del primer lugar de cada disciplina, se contempla un estímulo al desarrollo creativo con el fin de impulsar la continuidad formativa de las y los estudiantes, y se les otorgará el siguiente incentivo económico:

- Estímulo económico al desarrollo creativo para los primeros lugares: un premio único de \$6,500 MXN (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar de cada disciplina. El estímulo es fijo, sin distinción de si la categoría es individual o colectiva.

Nota: este monto se otorga como un incentivo formativo y se sugiere pueda ser destinado a la adquisición de materiales, equipo o fortalecimiento de su propuesta artística.

A su vez, para las personas finalistas que ganen el primero, segundo y tercer lugar de la fase final, se contemplan los siguientes reconocimientos al desarrollo creativo con el fin de impulsar su continuidad formativa:

- Constancia oficial con valor curricular, firmada por las instancias estatales convocantes, para el primer, segundo y tercer lugar de cada disciplina.
- Reconocimiento público ante la comunidad educativa y medios en la ceremonia de clausura, para el primer, segundo y tercer lugar de cada disciplina.
- Mentoría Especializada de Profesionalización: acceso a una sesión exclusiva de mentoría impartida por profesionales del ámbito artístico o creativo. Esta incluye retroalimentación técnica, orientación para el desarrollo futuro del proyecto y recomendaciones de formación profesional.



- Proyección y Memoria: registro destacado en la Memoria Oficial de las Olimpiadas Artísticas (versión digital anual).
- Difusión del proyecto en las plataformas institucionales como referente de talento juvenil en Sonora.
- Constancia oficial firmada y reconocimiento en la memoria oficial.

X. De los Casos No Previstos:

Cualquier asunto no especificado y no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Arte y Cultura de la CEPPEMS Sonora y las autoridades educativas convocantes.

XI. De las aclaraciones o dudas:

Para aclaraciones o dudas, favor de comunicarse al correo: olimpiadasartisticassonora@gmail.com y/o podrán contactar a los subsistemas y/o planteles de educación media superior participantes de Hermosillo a través de sus teléfonos o portales de internet, así como en la Línea de la Educación a los teléfonos 662 289 76 01 al 05 para información y/o aclaraciones del proceso.

XII. De la Protección de Datos:

Esta autoridad educativa, en el ámbito de sus atribuciones, protegerá los datos personales que se reciben y se generan con motivo de esta convocatoria, lo anterior de conformidad con el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3 apartado XVI y XVII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 25 de marzo de 2026

Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura
y Presidente de la CEPPEMS Sonora

Magdalena Frías Jaramillo
Directora del Centro de Educación Artística
de Hermosillo "José Eduardo Pierson"